

Sesión 63^a

Día 16 de Junio de 1898.

Presentes.

Presidente.

Grandel.

Pero.

Nevares.

García.

Abierta la sesión a las 3 p. m., se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos de despacho, y se resolvió:

Nombrar:

Ayudante de la escuela n.º 5 del 4.º Distrito a la Subpreceptora normal Srta Agustina L. de Neumeier - Expte 2453.

Subpreceptora de la escuela n.º 13 del 14.º Distrito a la Srta Matilde Soiza (tit. de Uruguay revalidado) Expte 2541.

Subpreceptor de la escuela n.º 6 del 4.º Distrito al Profesor Normal D. Severo M. Gonzalez Layret. Expte 2512.

Ayudante de la escuela n.º 9 del 16.º Distrito a la Srta. Jovita Machado (tit. supl. de ayte Expte 1956.

Incorporar a la Comisión revisora de textos de Música a los Profesores Mtes. Francisco Guidi y Orestes Parizza.

Proveer por Depósito:

los útiles de escritorio que solicita el C. C. del 20.º Distrito - Expte 2667.

los acordados para las escuelas del 14.º Distrito y pasar a Contaduría el expte 2556 a los efectos de art.º 205 del Reglamento Gral. de escuelas.

Una colección de carteles "El Voto" y Manual

de Instrucción a D. Augusto Mendoza, previo abono del importe indicado - Expte 2492.

d. **Contestar:**

al C. B. del 21.º Distrito de acuerdo con el informe de Contaduría - Expte 2614.

al C. B. de Posadas que no es posible acceder a su pedido por no haber parrida en el presupuesto que autorice el nombramiento del nuevo funcionario que solicita, y que si en el año entrante hubiere parrida a que imputar el gasto, se proveerá - Expte 2642.

al C. B. del 19.º Distrito de acuerdo con el informe de Contaduría - Expte 2545.

al C. B. del 21.º Distrito que no es posible acceder a su pedido fundándose en lo que reforma Contaduría - Expte 2618.

e. **Basar** el expte 2719 a la Comisión Técnica; al Depósito los exptes 2734 y 2755 para las anotaciones respectivas, y el n.º 2527 - a la Comisión Examinadora de Ayudantes a las finas que indica la Inspección Técnica.

f. **Elevare** el expte 2691 con lo reformado por el Abogado de este Consejo, al Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal -

g. **Aprobar:**

la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al mes de Abril que eleva el C. B. del 20.º Distrito - Expte 2523.

h. **Expedir** por Secretaría a la Sociedad Italiana un certificado en los términos de lo reformado.

mado por la Inspección Técnica - Expte 1180 y agregados.

i. Reservar los exptes 4518 - 701 $\frac{1}{2}$ - 2352 -

j. Designar la suma de pesos $\frac{m}{n}$ - 20 - mensua-
les para costear las herramientas y materiales neces-
arios con destino a la enseñanza del Trabajo Manu-
al en la escuela Benjamín Zorrilla - Expte 2132 -

k. No hacer lugar: a lo que solicita D. Juan
N. Olivera en vista de los antecedentes del asunto -
Expte 2362 -;

ni a lo solicitado por D. Guillermo Gonza-
lez, de acuerdo con el informe de Contaduría - Ex-
pte 2629;

ni a lo que solicita la fra Gertrudis L. de
B. Cáceres, de acuerdo con lo informado por la
Inspección de Colonias y Contaduría - Expte 2143 -

l. Hacer saber:

al C. C. de Concepción lo informado por Depo-
sito - Expte 1811 -

al C. C. de Parrson lo que informa Conta-
duría - Expte 2201 -

al C. C. de Palmaria lo informado por la Ins-
pección de Colonias - Expte 2625 -

ll. Oceptar la renuncia del Vocal del C.
C. de Concepción D. Ricardo Luna, y nombrar
en su reemplazo a D. Eduardo Larrabins - Expte 2637 -

m. Mandar abonar:

al personal docente de las escuelas de Goberna-
ciones que se midian a continuación por suel-
dos y gastos correspondientes a los meses de la refe-

rencia a las cantidades siguientes:

Por el mes de Mayo pp do:

Escuela de la Colonia Benisey, pesos $\frac{m}{pu}$ 137,40 - Expte 2627.
 Ydem de niñas de Gral Acha, " " 297,56 - " 2612.
 Escuelas de varones y niñas de Martín García, " 274,80 - " 2572.
 Escuela de niñas de Viedma, " " 227,56 - " 2543.

Por el mes de Abril de este año:

Escuela de Yacaruare, y alquiler de casa, pesos $\frac{m}{pu}$ 147,40 - Expte 2344.
 Ydem de Bahures, — — — " " 137,40 - " 2535.

Por Diciembre del año pasado:

Escuela de varones de Resistencia, pesos $\frac{m}{pu}$ 137,40 - Expte 2458.

Las planillas de meldos y gastos de las escuelas de Chubut; la de Trelew por los meses de Enero, Febrero y Marzo; la de Bryn Corum por Marzo y Abril y las demás por el mes de Abril de este año, pesos $\frac{m}{pu}$ 1282,28 - Expte 2428.

A la ayudante de la escuela n.º 6 del 1.º Distrito Sta María B. Figueredo por sus haberes correspondientes a 8 días de Abril y el mes de Mayo, pesos $\frac{m}{pu}$ 114,56 - Expte 2562.

La planilla de meldos y gastos de la escuela de varones de Posadas y alquileres de la casa que ocupa la escuela, por el mes de Diciembre del año pasado, pesos $\frac{m}{pu}$ 731,44 - Expte 2292.

al Sr. Adrián Kivi por alquileres de la casa que ocupa la escuela de La Piedad, correspondientes a los meses de Marzo, Abril y 18 días de Febrero de este año, a razón de pesos $\frac{m}{pu}$ 60 - mensuales y 12 días de Febrero del corriente año, a ra-

you de Ho^m & mensuales, pesos ^m 171,96 - Exp^{te} 2278-

A los señores Desimorini y Nicolini por alquiler de la casa escuela de niñas de Peristencio con
regionamiento a Mayo 1910, por \$0.00 2505.

a D. Manuel de obz carate por carpeta
provisas al Deposito, pesos ^{en} 100 - Exp. 2630 -

a los tres Caster y Halliburton por útiles
entregados al Depósito, pesos $\frac{m}{1331}$, 24. Dep. 2537.

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por impresión de "El Monitor" n.º 302, pesos $\frac{m}{p}$ 424 - Dto 25/6 -

al Sr. Juan S. Luiconaggi por reparacio-
nes ejecutadas en el edificio en el solar de la calle La-
madrid n.º 395 - por su 2.ª 93, 31 - Expte 2662 -

al mismo Sr. Juan S. Simoniaggi por re-
paraciones verificadas en varios edificios escolares,
pres. $\frac{m}{u}$ 5659, 94 - Exp. 2561.

al Sr. Salomon Thirst por confección de
tres trajes para los ordenanzas de la Biblioteca p.
por m/ 150 - Expte 2664 -

a la Compañia del Ferrocarril de B. A. al
Pacífico por flete, pesos $\frac{m}{p}$ 350,33 - Exporte 1894 -

Se levantó la sesión a las 4½ p.m.

preference

Dear Maria